



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 26 de marzo de 2020 la prensa escrita publicó una noticia en la que se planteaba que 9.000 test de diagnóstico rápido para el coronavirus (COVID-19) adquiridos por el Gobierno en China –posteriormente se conoció que la cifra ascendía hasta los 640.000- tenían niveles de sensibilidad y especificidad para detectar casos positivos del 30% cuando deberían ser mayores del 80%.

Ante esta situación, el Gobierno anunció que devolvía los referidos test y esperaba de la misma empresa, en su lugar, otra remesa de otro modelo de test de diagnóstico rápido, esta vez sí, efectivos.

No obstante, los pasados 1 y 2 de marzo de 2020, la prensa volvió a publicar noticias al respecto en las que divulgaba las valoraciones realizadas desde la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica sobre nuevos test con una sensibilidad inferior al 50%.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno adquirir en algún momento test de diagnóstico rápido realmente efectivos para detectar casos positivos de coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales los comprará?

¿Cuándo estarán realmente a disposición de los profesionales sanitarios, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado...?

¿Serán test de la misma empresa que ha suministrado test con tasas de sensibilidad menores al 30% y al 50% o se solicitarán a otras empresas?

Madrid, 3 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530